

## boletín oficial de la provincia



núm. 231



lunes, 5 de diciembre de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-06645

102,00

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### **AYUNTAMIENTO DE ADRADA DE HAZA**

De conformidad con el acuerdo tomado en sesión extraordinaria de Pleno de fecha 17 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para el arrendamiento de la vivienda habitual, propiedad de este Ayuntamiento que está calificado como bien patrimonial en el Inventario Municipal y ubicado en la calle Las Escuelas, número 10, de este municipio, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Adrada de Haza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: En las oficinas municipales ubicadas en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Adrada de Haza, Plaza Mayor, número 1, en horario de mañanas, de lunes y jueves, de 12:00 a 14:00 horas.
  - 2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Para el arrendamiento de la vivienda habitual, propiedad de este Ayuntamiento, que está calificado como bien patrimonial en el Inventario Municipal y ubicado en la calle Las Escuelas, número 10, de este municipio.
  - 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación según pliego.
  - 4. Importe del arrendamiento:
  - a) Importe: 125,00 euros al mes, mejorable al alza.
  - 5. Presentación de ofertas:

La presentación de ofertas será dentro del plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, las cuales se presentarán en la Secretaría ubicada en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Adrada de Haza, Plaza Mayor, número 1, en horario de mañana, de lunes y jueves, de 12:00 a 14:00 horas.

6. - Apertura de ofertas:

Dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

En Adrada de Haza, a 17 de noviembre de 2016.

La Alcaldesa, Elena Miguel Bajo

\* \* \*

diputación de burgos



# boletín oficial de la provincia



núm. 231



lunes, 5 de diciembre de 2016

### ANEXO

### MODELO DE PROPOSICIÓN

D/D.ª, vecino de, con domicilio en, con DNI, en nombre propio, enterado del pliego de condiciones que han de regir el procedimiento de arrendamiento de la vivienda habitual sita en la calle Las Escuelas, número 10 de Adrada de Haza, acepta íntegramente el pliego citado y ofrece la siguiente cantidad para el arrendamiento, enterado de que serán de mi cuenta los impuestos y otros gastos que graven dicho inmueble y que no minorarán la cantidad ofertada.
- Precio ofertado: (en cifras y letras).
- Antigüedad de empadronamiento:
– Unidad familiar:
Número total de miembros:
Número total de miembros empadronados:
Número de niños en edad escolar (en su caso):
<ul> <li>Contrato de trabajo en vigor:</li> </ul>
Si
No
Se acompañan los siguientes documentos acreditativos:
<ul> <li>Certificado de empadronamiento.</li> </ul>
- Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.
- Fotocopia del DNI.
En Adrada de Haza, a de de 2016.

diputación de burgos D.L.: BU-1-1958

Firma.